EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar la "*4.2614.1.7.3.1-Prestación de servicios personales para realizar actividades de apoyo al seguimiento, planeación, gestión y control de las actividades de reconocimiento predial y la información recolectada en campo de los procesos de formación y/o actualización catastral con enfoque multiproposito competencia de la Dirección Territorial Meta.*"

Que el servicio requerido es de apoyo a la gestión por cuanto las actividades a realizar son propias de la entidad y se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución realizadas por personas no profesionales en temas relacionados con el objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **JAYBER CASTRO ANGARITA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.027.525 de Bogotá, puesto que sus preparaciones académicas y experiencia laboral en reconocimiento predial por ocho (8) meses, certifican la idoneidad qué tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:

Formación: Título de Técnico o Tecnólogo Experiencia: Doce (12) meses de experiencia en reconocimiento predial.

ALTERNATIVA 1

Formación: Título de Bachiller.
Experiencia: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia en reconocimiento predial.

ALTERNATIVA 2

Formación: Título de formación tecnológica con especialización tecnológica o aprobación de cuatro (4) años de educación superior en la modalidad de formación profesional.
Experiencia: Acreditar seis (6) meses de experiencia relacionada con gestión catastral y/o reconocimiento predial.

Verificación:

Formación: 8 semestres aprobados en el programa de Administración de Empresas.
Experiencia: Nueve (9) meses de experiencia relacionada con gestión catastral y/o reconocimiento predial.

Expedido en Villavicencio, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA
DIRECTOR TERRITORIAL META

Proyectó: Lina María Mahecha Agudelo, Abogada Contratista.
Revisó: Clara Ruth Garnica Yate, Profesional Especializado Grado 13